

Documento 5.2.42 “Precisiones de aspecto técnico: sobrecarga excepcional y condiciones de potencia existentes”
(Según información elaborada por AATE)

1) Sobrecarga excepcional:

Tanto en el Contrato, en el Anexo Técnico del mismo, y en la sección referente a los índices de Serviciabilidad, no se define el concepto de “Sobrecarga Excepcional”. Favor, definir dicho término y confirmar que corresponde a 4/3 de la ccm (ccm = 6 pasajeros/m²). Asimismo, favor confirmar que la sobrecarga excepcional corresponde a la densidad a considerar en la hora punta.

Respuesta:

El concepto “Sobrecarga Excepcional” corresponde a 4/3 de la “Capacidad de Carga Máxima” (ccm), la cual a su vez está definida como la capacidad de pasajeros del coche o tren considerando pasajeros de 60 Kg promedio a una densidad de pasajeros de pie de 6 pas/m²).

Por lo tanto, se confirma que la “sobrecarga excepcional” corresponde a 4/3 de la ccm, es decir a 8 pas/m².

Así mismo, se confirma que sólo en los períodos de hora punta se permitirá la circulación de trenes con “sobrecarga excepcional”.

2) Condiciones de Potencia existentes:

Favor confirmar la potencia máxima para la cual está diseñada la subestación eléctrica existente en el Patio de Talleres y la línea eléctrica que alimenta el Patio de Talleres.

Respuesta:

La subestación eléctrica y la Línea de transmisión de 60KV están diseñadas para una potencia máxima de 20 MVA (potencia nominal del transformador 60/20 KV).

3) Condiciones de Potencia Existentes:

Sírvase indicar si es factible contratar más potencia en la subestación eléctrica existente en el Patio de Talleres de la actualmente contratada

Respuesta:

Sí es posible, el suministrador de energía eléctrica actual o cualquier otro que se contrate estará en posibilidad de ofrecer más potencia, considerando que se tiene un suministro en 60 KV conectado al sistema interconectado nacional. La potencia a contratar tendrá que ser determinada por el Concesionario en función de las cargas eléctricas del proyecto en su conjunto, sin exceder los 20 MVA.

4) Condiciones de Potencia existentes:

Sírvase indicar la potencia real consumida por los trenes existentes en hora punta y fuera de hora punta, para una velocidad promedio de 80 km/h y con una carga igual a la ccm (6 pas/m²).

Respuesta:

La energía activa consumida por cada tren existente (06 coches) en un recorrido VES – ATO (9.2 km), tanto en horas punta como en horas fuera de punta, para una velocidad promedio de 80 km/h y con una carga igual a la ccm (6 pas/m²), es de aproximadamente: 153 KW-H.

Para un recorrido VES – GRAU (21.2 km), se estima un consumo aproximado de energía activa de: 353 KW-H.